



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 94/96 Año 2008 Folio N° _____
Asunto: DEPTO. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE MEMO.036/2008.-
Eleva MEMO 200, ref. a "Proyecto de Basketbol en los Barrios"
s/contratación y aprobación dicho Proyecto.-

Resolución N° 480/010 Artigas, 29 de abril del 2010

VISTO: estas actuaciones relacionadas al Proyecto "Básquetbol en los Barrios", presentado por el Prof. ENRIQUE MANASSI VAZQUEZ, Asesor Técnico y Coordinador de la División Deportes del Departamento de Cultura, Turismo y Deportes;

CONSIDERANDO: lo informado por la Dirección del citado Departamento, como así también por el Departamento de Hacienda;

ATENCIÓN: a las facultades conferidas al suscrito;

EL INTENDENTE DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Aprobar el Proyecto "Básquetbol en los Barrios" presentado por el Profesor ENRIQUE MANASSI, con la finalidad de ser aplicado en barrios de la ciudad de Artigas, a partir del día 1º de mayo de 2010.

2º) Contratar a partir del día 1º de mayo de 2010, y por el término de sesenta (60) días al Tallerista de Básquetbol, señor **JACINTO LIMA**, para desarrollar el Proyecto en referencia, quien percibirá una retribución mensual equivalente al **Grado E 1 Oficio III**, correspondiéndole una carga horaria de 40 horas semanales.

3º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, remítase fotocopia al Departamento de Recursos Humanos para conocimiento, notificación y demás efectos. Tomen nota los Departamentos de Hacienda, y Cultura, Turismo y Deportes, y vuelva al Departamento de Recursos Humanos para su archivo en el legajo personal, previa agregación de la notificación correspondiente.

BLAS ABEL MELLO.
Secretario General

DELMAR PAIVA FERNANDEZ
Intendente de Artigas